

ACTA No. TREINTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas y treinta minutos del doce de abril del año dos mil diecinueve. Siendo este el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia de los Magistrados: licenciados Aldo Enrique Cáder Camilot, Carlos Sergio Avilés Velásquez, Carlos Ernesto Sánchez Escobar, Marina de Jesús Marengo de Torrento; Oscar Alberto López Jeréz; doctores: Dafne Yanira Sánchez de Muñoz y Juan Manuel Bolaños Sandoval; licenciados: Doris Luz Rivas Galindo, Ramón Narciso Granados Zelaya, Sergio Luis Rivera Márquez, Elsy Dueñas Lovos, Paula Patricia Velásquez Centeno y Roberto Carlos Calderón Escobar. Habiéndose conocido de la agenda aprobada como único punto el siguiente: **I. PROBIDAD.** Caso del Señor Guillermo Antonio Gallegos Navarrete, en el ejercicio de su cargo de Diputado de la Asamblea Legislativa. Períodos 1/5/2006 al 30/4/2009, 1/5/2009 al 30/4/2012 y 1/5/2012 al 30/4/2015. **Se da inicio a la sesión a las diez horas** con la presencia de los Magistrados: doctor Bolaños Sandoval, licenciada Dueñas

Lovos, licenciado López Jeréz, doctora Sánchez de Muñoz, licenciado Cáder Camilot, doctor Granados Zelaya, licenciado Calderón Escobar, licenciada Marengo de Torrento, licenciada Velásquez Centeno, licenciada Rivas Galindo. Magistrado Cáder Camilot: informa al Pleno que solo se encuentra en agenda el caso de Probidad del señor Guillermo Antonio Gallegos Navarrete, el cual no es conocido por el Magistrado Presidente doctor José Oscar Armando Pineda Navas, en virtud de su separación legal del caso, razón por la cual el Magistrado Presidente le ha solicitado iniciar y presidir la sesión. **Magistrado Cáder Camilot procede a la lectura de la agenda propuesta y la somete a votación: nueve votos;** autorizan los Magistrados: Sánchez de Muñoz, Dueñas Lovos, Bolaños Sandoval, Cáder Camilot, Marengo de Torrento, Calderón Escobar, Granados Zelaya, Velásquez Centeno, Rivas Galindo. **Se deja constancia del ingreso al Pleno del Magistrado Avilés Velásquez. I. PROBIDAD.** Caso del Señor Guillermo Antonio Gallegos Navarrete, en el ejercicio de su cargo de Diputado de la Asamblea Legislativa. Períodos 1/5/2006 al 30/4/2009, 1/5/2009 al 30/4/2012 y 1/5/2012 al 30/4/2015. **Se deja constancia del ingreso al Pleno de Magistrado José Cristóbal Reyes Sánchez, en**

calidad de remplazante del Magistrado Presidente doctor José Oscar Armando Pineda Navas. Ingresan al Pleno el equipo técnico de la Sección de Probidad: Jefe de Probidad licenciado Carlos Rafael Pineda y el colaborador jurídico licenciado Henry Flores. Proceden a la exposición del caso. **Se deja constancia del ingreso al Pleno del Magistrado Sergio Luis Rivera Márquez.** En razón de la reserva emitida el día veinte de junio de dos mil diecisiete, se omite el registro en acta del contenido de los informes y deliberaciones dentro de expediente en trámite. **Se deja constancia del ingreso al Pleno del Magistrado Carlos Ernesto Sánchez Escobar.** Se continúa la exposición del caso por parte del equipo técnico. Finalizada la exposición y ante las observaciones del Pleno se indica que el caso nuevamente se conozca en la sesión del próximo martes, al regresar del período vacacional de Semana Santa, ante lo cual el magistrado José Cristóbal Reyes Sánchez indica que solicitó un permiso para esa fecha. Magistrada Rivas Galindo: consulta sobre los casos que el Pleno ya decidió y que están pendientes de firma, esto en virtud de los votos razonados que deben prepararse. Magistrado Cáder Camilot: manifiesta que si se tienen observaciones sobre los proyectos de

resolución pendientes, dichas observaciones se hagan llegar a la Sección de Probidad. Concluye la sesión a las once horas y cincuenta y seis minutos. No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta y se firma.